



Oficina Nacional de
Servicio Civil

Instructivo de Solicitud de Revisión a la Pensión Civil por Jubilación a través del Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-



Julio 2024



Contenido

1. Presentación.....	3
2. Objetivo.....	4
3. Ámbito de aplicación.....	4
4. Normas de uso.....	4
5. Envío de Solicitud para Revisión a la Pensión Civil por Jubilación.....	5
6. Previos o Rechazos en la Solicitud de Revisión a la Pensión Civil por Jubilación.	13

1. Presentación

La Oficina Nacional de Servicio Civil, es la institución responsable de administrar de forma técnica, dinámica y eficiente el sistema de recursos humanos de la Administración Pública, para garantizar al país el desempeño idóneo y efectivo de la labor institucional del Gobierno, en beneficio de la ciudadanía.

Uno de los servicios prestados por la Oficina Nacional de Servicio Civil, es la solicitud para la Revisión a la Pensión Civil por Jubilación, el cual es requerido mediante el Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, con la finalidad de brindar una alternativa ágil para la gestión de Pensiones y otros Beneficios; siendo la Dirección de Previsión Civil el ente responsable de realizar dicho trámite a solicitud de los usuarios.

El Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, se crea a través del Acuerdo de Dirección No. D-2022-125, en atención al Decreto Número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, la cual tiene por objeto modernizar la gestión administrativa por medio de la simplificación, agilización y digitalización de trámites administrativos, utilizando las tecnologías de la información y comunicación para facilitar la interacción entre personas individuales o jurídicas y dependencias del Estado.

En virtud de la implementación de la presente modalidad, en el proceso de solicitud de pensiones y otros beneficios ante la Dirección de Previsión Civil en el Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, no se considera que la solicitud deba ser presentada por medio de representante legal o con testigo a ruego, toda vez que la información y formularios que se proporcionan a través del CEO están diseñados para que el usuario lo pueda realizar personalmente a través de las herramientas informáticas, sin la intervención de un tercero, en ese orden de ideas, se parte de la premisa que los peticionarios puedan leer y escribir.

2. Objetivo

Establecer el procedimiento de solicitud de Revisión a la Pensión Civil por Jubilación, a través del Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, y comunicar a los interesados la forma de uso, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para realizar dicha solicitud.

3. Ámbito de aplicación

El Instructivo es de aplicación y uso para personas jubiladas bajo el Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, cuando han reingresado al servicio público en los Organismos del Estado, sus instituciones Descentralizadas y Autónomas y se encuentren contribuyendo al Régimen.

4. Normas de uso

Para el uso del Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, se deben seguir las siguientes normas:

- Las personas deben de crear un usuario y contraseña, para ello deben de leer y aceptar los términos de uso y condiciones aprobadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- Sólo las personas que cuenten con la mayoría de edad pueden crear usuarios, ya que se les requiere el número de documento personal de identificación.

5. Envío de Solicitud para Revisión a la Pensión Civil por Jubilación

Dar clic en la opción de **Trámites de Previsión Civil**.



Debe dar clic en la aplicación de **Revisión de Jubilación**, para iniciar la solicitud.

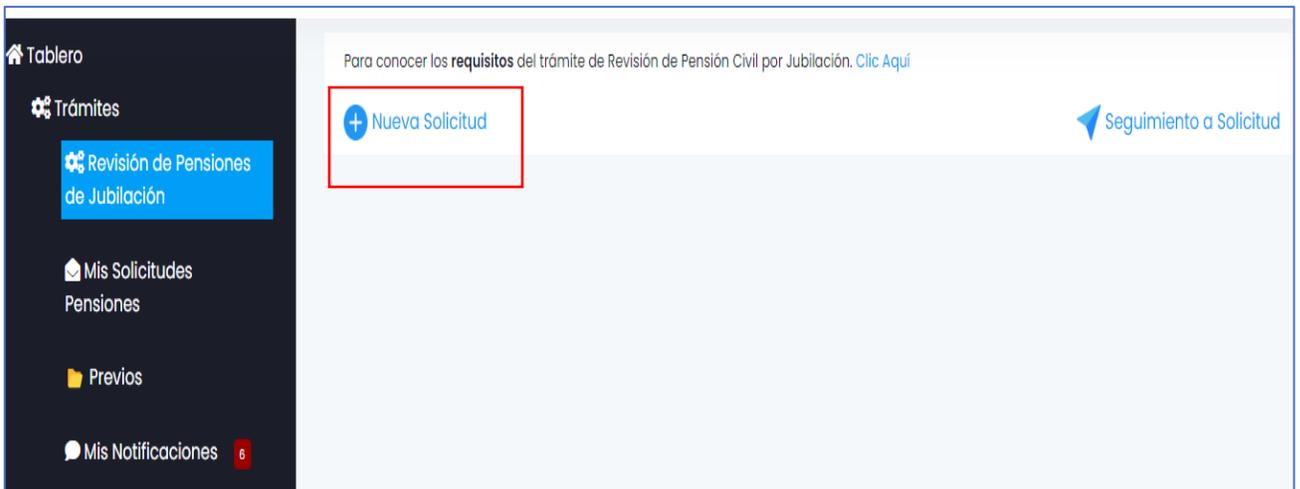


Leer cuidadosamente la información de la ventana emergente y dar clic en **Aceptar**.

Tienen derecho a solicitar Revisión de la Pensión Civil por Jubilación, las personas jubiladas bajo el Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, cuando han reingresado al servicio público en los Organismos del Estado, sus instituciones Descentralizadas y Autónomas y se encuentren contribuyendo al Régimen.

Aceptar

Dar clic en **Nueva Solicitud** para comenzar su trámite.



The screenshot shows the user interface of the ONSEC Guatemala web application. On the left is a dark sidebar menu with the following items: 'Tablero', 'Trámites' (with a sub-item 'Revisión de Pensiones de Jubilación' highlighted in blue), 'Mis Solicitudes Pensiones', 'Previos', and 'Mis Notificaciones' (with a red badge showing the number 6). The main content area has a light blue header with the text 'Para conocer los requisitos del trámite de Revisión de Pensión Civil por Jubilación. Clic Aquí'. Below this header is a large button labeled '+ Nueva Solicitud' which is highlighted with a red rectangular box. To the right of this button is a link labeled 'Seguimiento a Solicitud' with a blue arrow icon.

Leer el formulario y completar **Datos Generales**, una vez validados los datos generales deberá dar clic en **continuar**.

1 Datos Generales **FORMULARIO DE REVISIÓN DE LA PENSIÓN CIVIL POR JUBILACIÓN**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado, solicito REVISIÓN DE LA PENSIÓN CIVIL POR JUBILACIÓN por el nuevo tiempo laborado.

Nombre del solicitante

Primer apellido *	Segundo apellido	Apellido de casada
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Primer nombre *	Segundo nombre	Tercer nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Continuar

Dar clic en **continuar** si están correctos los datos del paso 02 que son los **Datos del Beneficiario** y continuar en el llenado de la información solicitada en el formulario.

1 Datos Generales **I. DATOS GENERALES DEL(A) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) QUE SOLICITA**

Primer apellido *	Segundo apellido	Apellido de casada
MANCILLA	BUEZO	<input type="text"/>
Primer nombre *	Segundo nombre	Tercer nombre
GUILLERMO	ALEXANDER	<input type="text"/>
Género *	Etnia	Fecha de nacimiento
[Seleccione algún valor]	[Seleccione algún valor]	dd/mm/aaaa <input type="text"/>
Depto. de nacimiento	Municipio de nacimiento	Nacionalidad
[Seleccione algún valor]	[Seleccione algún valor]	<input type="text"/>
Ubicación geográfica	Tipo de identificación	Identificación
[Seleccione algún valor]	[Seleccione algún valor]	<input type="text"/>
Afiliación al IGSS No.	Estado Civil	(En el caso de extranjero deberá consignar número de pasaporte) Profesión u oficio
<input type="text"/>	[Seleccione algún valor]	<input type="text"/>
Escolaridad	Comunidad lingüística	Dirección de residencia
[Seleccione algún valor]	[Seleccione algún valor]	<input type="text"/>
Número telefónico	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Continuar

Leer el formulario de **Declaración Bajo Juramento** y dar clic en **SI** o **NO** según la respuesta a la pregunta que le realicen, al finalizar dar clic en **Continuar**.

1 Datos Generales	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE	
2 Datos del Beneficiario	1. Percibo pensión similar del Estado, sus Entidades Descentralizadas o Autónomas.	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
3 Bajo Juramento	En caso afirmativo indicar Dependencia o Entidad, clase de pensión	
4 Acta de Ratificación	2. Tengo en suspenso o reservada Pensión similar del Estado.	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
5 Notificado	En caso afirmativo indicar Dependencia o Entidad y tipo de pensión	
6 Documentos de Respaldo	3. Presto mis servicios en el Estado, Entidades Descentralizadas, Autónomas, otros Órganos del Estado u otras entidades incorporadas al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado.	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
7 Validación	<ul style="list-style-type: none">En caso afirmativo indicar Dependencia o Entidad.En caso negativo indicar la fecha de entrega de cargo.	
	4. Ha realizado trámite anterior ante esta Dirección.	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
	Si su respuesta es afirmativa indicar ¿De qué tipo?	
	5. Percibo beneficio de la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
	6. He perdido la nacionalidad guatemalteca. (Estoy enterado (a) de las penas relativas al delito de perjurio si lo declarado no fuere cierto)	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>

Leer cuidadosamente el **acta de ratificación**, y dar clic en **continuar** al verificar datos.

1 Datos Generales	ACTA DE RATIFICACIÓN	
2 Datos del Beneficiario	En la Plataforma de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, el TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (13-06-2024), YO: Carlo David Arriaza Arrivillaga me identifico con el Documento Personal de Identificación con CUI 2125 31336 0202 extendido por Registro Nacional de las Personas, en la calidad con que actúo, BAJO JURAMENTO manifiesto que los datos consignados en la solicitud para el trámite de Revisión de Pensión Civil por Jubilación son verídicos y RATIFICO que la firma que calza en dicha solicitud fue puesta por mi persona , siendo la misma que utilizo en todos mis actos públicos y privados. Leo lo escrito lo ratifico acepto y firmo.	
3 Bajo Juramento	Firma del solicitante: _____	
4 Acta de Ratificación	ADVERTENCIAS: <ul style="list-style-type: none">Si la información que presenta es falsa, incurrirá en el delito de perjurio y será penado de conformidad con la Ley.Si en las certificaciones de servicios presentadas, se detectara alteraciones en cuanto a los periodos laborados u otros datos y/o en los demás documentos, la Oficina Nacional de Servicio Civil efectuará la denuncia respectiva ante el Ministerio Público.	
5 Notificado	Se archivará el expediente sin ninguna responsabilidad para la ONSEC, cuando al interesado se le haya notificado y deje de accionar en su trámite por el término de seis (6) meses.	
6 Documentos de Respaldo	<input type="button" value="Continuar"/>	
7 Validación		

Leer y dar clic en **Confirмо que he leído íntegramente** para poder guardar y descargar el formulario y clic en **continuar** con el trámite.

- 1 Datos Generales
- 2 Datos del Beneficiario
- 3 Bajo Juramento
- 4 Acta de Ratificación
- 5 Notificado
- 6 Documentos de Respaldo
- 7 Validación

QUEDO ENTERADO(A) QUE:

A. En las solicitudes de revisión a la jubilación:

- a. Para tener derecho al pago de la pensión a partir de la fecha de entrega del cargo debo estar comprendido en lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado; **asimismo, acreditar tener derecho al beneficio y acompañar la documentación CON TODOS LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY, antes de transcurridos seis (6) meses a partir de la citada entrega.**
- b. Cuando se requiera Nueva Liquidación después de seis (6) meses de haber entregado el cargo, **el pago se hará efectivo a partir de la fecha de presentación de la misma.**
- c. Quienes ya no laboran para el Estado y hayan adquirido el derecho por razón de edad y tiempo de servicios y éste no hubiese prescrito (5 años), así como aquellos que se hayan acogido a la contribución voluntaria por cese, **la pensión que corresponda SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA DE ADMISIÓN** (artículo 4, reglamento de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado).
- d. La presentación de certificación de horarios cuando sea necesario, así como la identificación de persona, modifican la fecha de admisión de su solicitud por lo que la fecha de pago podría variar según el caso.

CONFIRMO QUE HE LÍDO ÍNTEGRAMENTE
(Debe marcar LA CONFIRMACIÓN para poder CONTINUAR)

Guardar y Descargar

Continuar

En la siguiente pantalla, se deberán cargar los documentos en formato PDF, presionando el botón con la palabra **Cargar**, el sistema solo admite archivos en PDF. En esta fase, los documentos que se deben cargar con carácter obligatorio son los marcados con una **X** a la izquierda.

- 1 Datos Generales
- 2 Datos del Beneficiario
- 3 Bajo Juramento
- 4 Acta de Ratificación
- 5 Notificado
- 6 Documentos de Respaldo
- 7 Validación

DOCUMENTOS PARA LA REVISIÓN DE LA PENSIÓN CIVIL POR JUBILACIÓN

Adjuntar los documentos correspondientes.
Importante: Solo se permiten archivos PDF.

#	Documento	Obligatorio	Ya cargados	
1	Formulario de Solicitud de Pensión debidamente firmado y ratificado	X	-	Cargar
2	Certificación de nacimiento (vigente)	X	-	Cargar
3	Documento personal de identificación -DPI- <i>Ambos lados del documento</i>	X	-	Cargar
4	Constancia de antecedentes penales (vigente) <i>Extendida por el Organismo Judicial</i>	X	-	Cargar
5	Certificación de Tiempo de Servicio <i>En este apartado deberá cargar las certificaciones de tiempo de servicios de todas las instituciones en donde haya contribuido al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. * No aplica si el causante hubiese sido jubilado o pensionado por invalidez.</i>	X	-	Cargar
6	Certificación extendida por la Dirección de Contabilidad del Estado, en la que conste si cobró o no, asignación en concepto de jubilación durante el nuevo tiempo laborado.	X	-	Cargar
7	Certificación de horarios <i>Únicamente si el causante laboró en un mismo periodo en dos o más cargos. * No aplica si el causante hubiese sido jubilado.</i>		-	Cargar
8	Certificación del Acta de Entrega del Cargo <i>Únicamente si el interesado ha entregado el cargo.</i>		-	Cargar
9	Certificación de Solvencia <i>Emitida por todas las instituciones en donde prestó sus servicios (Únicamente si el interesado ha entregado el cargo.)</i>		-	Cargar

Al cargar todos los documentos obligatorios, dar clic en **Enviar** para continuar con la validación de los mismos.

- 1 Datos Generales
- 2 Datos del Beneficiario
- 3 Bajo Juramento
- 4 Acta de Ratificación
- 5 Notificado
- 6 Documentos de Respaldo
- 7 Validación**

¿Terminaste?
Hemos validado el contenido de las seis (6) secciones anteriores y el resultado es el siguiente.

1 - Datos Generales
No se encontraron inconsistencias

2 - Datos del Beneficiario
No se encontraron inconsistencias

3 - Bajo Juramento
No se encontraron inconsistencias

4 - Acta de Ratificación
No se encontraron inconsistencias

5 - Notificado
No se encontraron inconsistencias

6 - Documentos de Respaldo
No se encontraron inconsistencias

Enviar

Leer cuidadosamente la información de la ventana emergente y dar clic en el botón que tiene la palabra **SI** para enviar la solicitud.

Estimado usuario, se le informa que para enviar al MINFIN el acuerdo que pudiera corresponderle, deberá presentar ante esta Oficina, **CERTIFICACIÓN DE SOLVENCIA** emitida por todas las instituciones en donde el causante prestó sus servicios, si usted ya adjunto la misma, haga caso omiso del presente recordatorio. **(No aplica si el causante al momento del fallecimiento era jubilado o pensionado por invalidez).**

¿Desea enviar la solicitud ahora?

SÍ **No**

Leer cuidadosamente la información de la ventana emergente y dar clic en el botón que tiene la palabra **Aceptar**.

¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CLASES PASIVAS CIVILES DEL ESTADO

Por **admisión** debe entenderse la calificación de la Oficina, de haber presentado el interesado los documentos reglamentarios y **que ha cumplido con todos los requisitos formales y de fondo** que establecen las leyes" Artículos 31 segundo párrafo del Decreto 63-88 del Congreso de la República, Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado y 24 del Acuerdo Gubernativo No. 1220-88, Reglamento de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado.

OBSERVACIONES:

I. Su número de **Gestión No. 94**, ha sido ingresada para su revisión.

Aceptar

Dar clic en **seguimiento de la solicitud** para ver el estado de su solicitud.

🏠 Tablero

⚙️ Trámites

⚙️ Revisión de Pensiones de Jubilación

📁 Mis Solicitudes Pensiones

📁 Previos

🗨️ Mis Notificaciones 6

Para conocer los **requisitos** del trámite de Revisión de Pensión Civil por Jubilación. [Clic Aquí](#)

+ Nueva Solicitud

▶

 Seguimiento a Solicitud

Ver el estado de la solicitud enviada a ONSEC,

Filtro

de gestión, estado, fecha Buscar Limpiar

Número de Gestión	Tipo de Solicitud	Fecha de Ingreso	Estado de Solicitud	Acciones
17	Revisión de la Pensión Civil por Jubilación	05-12-2023	Expediente Admitido	
29	Revisión de la Pensión Civil por Jubilación	21-12-2023	Expediente Admitido	
31	Revisión de la Pensión Civil por Jubilación	21-12-2023	En Creación	 
32	Revisión de la Pensión Civil por Jubilación	27-12-2023	Expediente Admitido	
49	Revisión de la Pensión Civil por Jubilación	26-04-2024	Expediente Admitido	
77	Revisión de la Pensión Civil por Jubilación	11-06-2024	En Creación	 
94	Revisión de la Pensión Civil por Jubilación	13-06-2024	Solicitud Recibida	

7 registros

6. Previos o Rechazos en la Solicitud de Revisión a la Pensión Civil por Jubilación.

Leer cuidadosamente el correo enviado a su bandeja de entrada por la ONSEC.



Oficina Nacional de Servicio Civil

NO RESPONDA A ESTE CORREO.

Este es un correo generado automáticamente por el sistema.

Gestión No.: 9
Fecha de envío: 13-06-2024 11:36:41
Estado: Solicitud con observaciones

Estimado (a) usuario (a):

Se le informa que en la verificación de datos y documentos de la solicitud de Pensión Civil para Revisión de Jubilación se ha encontrado algo por corregir.

Motivo de envío a PREVIO
DOCUMENTOS PENDIENTES DE CARGAR

Toda gestión realizada ante esta oficina o a través del Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC-CEO es totalmente gratuita.

Gracias por utilizar nuestros servicios electrónicos.

Dar clic al **ícono de flecha** para visualizar que documentos tienen observaciones.

Número de Gestión	Tipo de Solicitud	Fecha de Ingreso	Estado de Solicitud	Acciones
94	Pensión Civil para Revisión de Jubilación	13-06-2024	Solicitud con observaciones	
				RECHAZADA

Dar clic en el **numeral que esté resaltado en rojo** para visualizar el previo de la solicitud.

DOCUMENTOS PARA LA REVISIÓN DE LA PENSIÓN CIVIL POR JUBILACIÓN

Adjuntar los documentos correspondientes.
Importante: Solo se permiten archivos PDF.

#	Documento	Obligatorio	Ya cargados	
1	Formulario de Solicitud de Pensión debidamente firmado y ratificado Caso para previo: FALTA FIRMA EN EL FORMULARIO	X	-	Cargar
2	Certificación de nacimiento (vigente)	X	-	Cargar
3	Documento personal de identificación - DPI- Ambos lados del documento	X	-	Cargar
4	Constancia de antecedentes penales (vigente) Extendida por el Organismo Judicial	X	-	Cargar
5	Certificación de Tiempo de Servicio En este apartado deberá cargar las certificaciones de tiempo de servicios de todas las instituciones en donde haya contribuido al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. <i>* No aplica si el causante hubiese sido jubilado o pensionado por invalidez.</i>	X	-	Cargar
6	Certificación extendida por la Dirección de Contabilidad del Estado, en la que conste si cobró o no, asignación en concepto de jubilación durante el nuevo tiempo laborado.	X	-	Cargar
7	Certificación de horarios Únicamente si el causante laboró en un mismo periodo en dos o más cargos. <i>* No aplica si el causante hubiese sido jubilado.</i>	-	-	Cargar
8	Certificación del Acta de Entrega del Cargo Únicamente si el interesado ha entregado el cargo.	-	-	Cargar
9	Certificación de Solvencia Emtida por todas las instituciones en donde prestó sus servicios (Únicamente si el interesado ha entregado el cargo)	-	-	Cargar

En la ventana emergente dar **clic en eliminar** archivo para cargar el nuevo documento PDF.

Archivo solicitado
240522 093105

Formulario de Solicitud de Pensión debidamente firmado y ratificado

Archivo	Fecha de carga	Verificado	
DOCUMENTO DE PRUEBA.PDF	22-05-2024 03:18:52	NO	 Eliminar

Luego de cargar el nuevo documento, dar **clic en continuar** y en la ventana emergente leer cuidadosamente y clic en **Si** para enviar la solicitud.

Estimado usuario, se le informa que para enviar al MINFIN el acuerdo que pudiera corresponderle, deberá presentar ante esta Oficina, **CERTIFICACIÓN DE SOLVENCIA** emitida por todas las instituciones en donde el causante prestó sus servicios, si usted ya adjunto la misma, haga caso omiso del presente recordatorio. **(No aplica si el causante al momento del fallecimiento era jubilado o pensionado por invalidez).**

¿Desea enviar la solicitud ahora?

Sí

No

Dar clic en **aceptar** para enviar su solicitud con éxito.

¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CLASES PASIVAS CIVILES DEL ESTADO

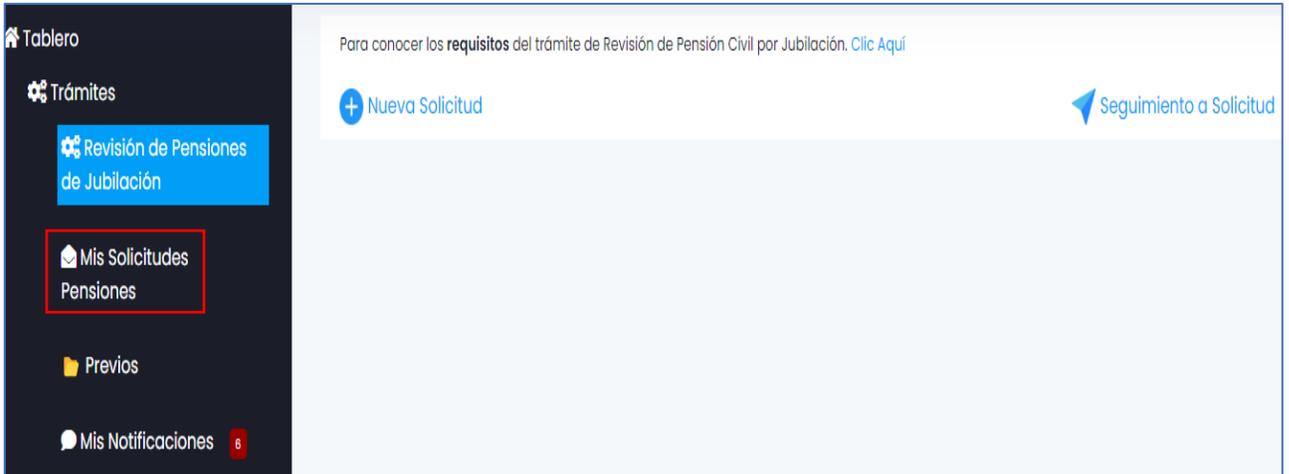
Por **admisión** debe entenderse la calificación de la Oficina, de haber presentado el interesado los documentos reglamentarios y **que ha cumplido con todos los requisitos formales y de fondo** que establecen las leyes” Artículos 31 segundo párrafo del Decreto 63-88 del Congreso de la República, Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado y 24 del Acuerdo Gubernativo No. 1220-88, Reglamento de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado.

OBSERVACIONES:

1. Su número de **Gestión No. 52**, ha sido ingresada para su revisión.

Aceptar

Seleccionar **Mis solicitudes** para verificar el estado de mi solicitud.



The screenshot shows the dashboard of the ONSEC Guatemala website. On the left, there is a dark sidebar with navigation options: 'Tablero', 'Trámites', 'Revisión de Pensiones de Jubilación', 'Mis Solicitudes Pensiones' (highlighted with a red box), 'Previos', and 'Mis Notificaciones' (with a red badge showing '6'). The main content area has a header with a link to 'requisitos' and buttons for '+ Nueva Solicitud' and 'Seguimiento a Solicitud'.

Verificar por el número de Gestión emitido, si el **expediente ha sido admitido**.



The screenshot shows a search results table with a search bar at the top. The table has columns for 'Número de Gestión', 'Tipo de Solicitud', 'Fecha de Ingreso', 'Estado de Solicitud', and 'Acciones'. One row is visible with the following data: '94', 'Pensión Civil para Revisión de Jubilación', '13-06-2024', and 'Expediente Admitido' (highlighted with a red box).

Número de Gestión	Tipo de Solicitud	Fecha de Ingreso	Estado de Solicitud	Acciones
94	Pensión Civil para Revisión de Jubilación	13-06-2024	Expediente Admitido	